

Ciudad de México a 10 de noviembre de 2022.

Estimado Cliente:

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, en cumplimiento de lo establecido en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, le informa lo siguiente:

El **Contrato único Digital** el cual se encuentra identificado con el número de 0305-434-020433/20-04344-1121, tendrá modificaciones que surtirán efecto a partir del **10 de diciembre de 2022**.

Por tal motivo, le invitamos a consultar su nuevo contrato en la página de internet www.bbva.mx o directamente en la página de la CONDUSEF www.condusef.gob.mx, el cual podrá identificar con el número **0305-434-020433/21-03321-0822**.

A continuación, le informamos a modo de resumen las modificaciones realizadas a su Contrato; sin embargo, para conocer el alcance íntegro de las mismas, sugerimos consultar el Contrato en los canales antes mencionados:

SECCIÓN	OBSERVACIÓN	MODIFICACIÓN
Carátula	Se elimina el número telefónico 800 de Condusef	Se elimina el texto "800 999 8080 y"
Anexo de Datos Generales del Cliente	Eliminación de la tabla para "LIMITES DE MONTOS PARA OPERAR EN EL SERVICIO MÓVIL SIN TOKEN"	Se elimina la sección en la tabla correspondiente a "LIMITES DE MONTOS PARA OPERAR EN EL SERVICIO MÓVIL SIN TOKEN"
Anexo de Datos Generales del Cliente	Se modifica el monto del rubro de "Envío de Retiro sin Tarjeta hasta"	"Envío de Retiro sin Tarjeta hasta" a \$9,300"
Anexo de Datos Generales del Cliente	Se modifica el texto del concepto correspondiente a la comisión "Dispositivo físico, acceso seguro digital"	Solicitud y Activación de Dispositivo Electrónico de Seguridad (Token, e-Llave, Net Key, tarjetas de acceso seguro, etc.)
Anexo de Datos Generales del Cliente	Se modifica el texto del concepto correspondiente a la comisión "Transferencias a otros bancos, mismo día (SPEI)"	Por emisión de orden de pago (Traspaso) mismo día Interbancario (SPEI)
Anexo de Datos Generales del Cliente	Se modifica el texto del concepto correspondiente a la comisión "Transferencias a otros bancos, día siguiente (CECOBAN)"	El nuevo texto de la comisión queda de la siguiente manera: Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, programada (CECOBAN)
Anexo de Datos	Eliminación de la comisión "Transacción de Orden de Pago Internacional"	Se elimina esta comisión ya que la correcta es la que se encuentran en dolares en el documento.

Generales del Cliente	(Transferencias Internacionales)	
Contrato	Hoja 3 En la sección COMISIONES se modifica el nombre de la comisión que se tienen en el inciso a.	POR EMISIÓN DE ORDEN DE PAGO (TRASPASO) MISMO DÍA INTERBANCARIO (SPEI): incluye día siguiente, el cobro se realiza por cada operación que "Usted" realice en los Servicios Digitales.
Contrato	Hoja 3 En la sección COMISIONES se modifica el nombre de la comisión que se tienen en el inciso b.	EMISIÓN DE ORDEN DE PAGO (TRASPASO) INTERBANCARIA, PROGRAMADA (CECOBAN)
Contrato	Hoja 3 En la sección COMISIONES se modifica el nombre de la comisión que se tienen en el inciso d.	SOLICITUD Y ACTIVACIÓN DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DE SEGURIDAD (Token, e-Llave, Net Key, tarjetas de acceso seguro, etc.). DISPOSITIVO DE SEGURIDAD : el cobro se realiza por evento, para el caso de que "Usted" requiera adquirirlo o bien, sustituirlo por robo o daño.
Contrato	Hoja 5 En la sección de "Cancelar o bloquear el Servicio móvil, implica la cancelación o bloqueo de cualquiera de sus modalidades descritas en el presente Contrato, ya que comparten contraseñas de acceso." en el primer renglón se adiciona texto después de "LAS CUENTAS".	Por medidas de seguridad, el Banco podrá suspender temporalmente el uso de los Servicios Digitales o restringir la operación de "LAS CUENTAS" o suspender las operaciones cuando se detecte que "USTED" no ha proporcionado la información o documentación requerida por el Banco así como algún comportamiento inusual en su uso derivado de las validaciones implementadas a través de medidas de seguridad, que podrán incluir validaciones de biométricos, o bien se presuma que el "Identificador de Usuario" y/o el "Factor de Autenticación" no están siendo utilizados por "Usted", para lo cual el Banco se lo informará a través de una llamada telefónica, o en su defecto a través de un mensaje de texto al número de teléfono celular vinculado a los Servicios Digitales, o bien al correo electrónico señalado en el Anexo de Datos Generales.

<p>Contrato</p>	<p>Hoja 7 En la sección de BBVA, en el numeral 12 se modifica el texto.</p>	<p>El texto original dice: Consulta de CVV2 dinámico para realizar operaciones en internet con "TARJETAS DIGITALES" El texto debe quedar así: Consulta de CVV2 dinámico, para la realización de operaciones en Internet, con tarjetas digitales y autorizar operaciones con tarjetas plásticas.</p>
<p>Contrato</p>	<p>Hoja 7 En la sección de BBVA, en el numeral 39 se adiciona texto.</p>	<p>Modificar los montos máximos de disposición de la tarjeta, dentro de los límites autorizados para el caso de tarjetas de crédito física y digital, de acuerdo a la capacidad monetaria de la cuenta, en el caso de tarjetas de débito.</p>
<p>Contrato</p>	<p>Hoja 8 Se adiciona un concepto nuevo y su descripción. Después del concepto CheckUp se adiciona el nuevo concepto SOSTENIBILIDAD.</p>	<p>Sostenibilidad: la aplicación BBVA podrá ofrecer la funcionalidad de cálculo de huella de carbono, con la cual "Usted" podrá conocer la huella de carbono que genera. Para que la funcionalidad se desempeñe correctamente, es necesario que el Banco acceda y analice sus gráficos, movimientos, saldos y cualquier otro dato de sus estados de cuenta, de los productos y servicios que tenga contratados. Con dicho análisis usted podrá recibir información que le permita tomar decisiones relativas a sus gastos y operaciones financieras que ayuden al medio ambiente. Por lo anterior, al acceder al apartado "Sostenibilidad" y hacer uso de esta funcionalidad, "Usted" autoriza al Banco para que realice el tratamiento de sus datos personales y financieros para los fines antes mencionados. Dicho consentimiento puede ser revocado en cualquier momento presentando la solicitud correspondiente.</p>
<p>Contrato</p>	<p>Hoja 11 En la sección "Límites Monetarios" se elimina de la tabla la sección que corresponde a Servicio Móvil sin Token.</p>	<p>Se elimina todo el renglón correspondiente a Servicio Móvil sin Token.</p>

<p>Contrato</p>	<p>Hoja 12 Entre la sección SOPORTE y ASESORIA y PROCEDIMIENTO DE ACLARACIONES se integra una nueva sección titulada MEJORAS Y NUEVAS FUNCIONALIDADES.</p>	<p>MEJORAS Y NUEVAS FUNCIONALIDADES “EL Banco” podrá implementar nuevas funcionalidades o mejoras a los servicios digitales descritos en el presente contrato y que tiene contratados, para lo cual “Usted” aceptará que la utilización o activación de dichas funcionalidades o mejoras, le sean aplicable los términos y condiciones que se encuentren previstos ya sea en: i) La nueva funcionalidad o mejora y que se le den a conocer al momento de utilizarla o activarla en los servicios digitales, o; ii) La página de internet de bbva.mx en el micrositio del servicio digital, o; iii) El contrato del servicio digital. Los términos y condiciones de las nuevas funcionalidades o mejoras a los servicios digitales que “Usted” acepte, tendrán el carácter de vinculante, en el entendido de que, al utilizar el servicio, se entenderá que está de acuerdo y acepta sujetarse a los mismos.</p>
<p>Contrato</p>	<p>Hoja 14 CONDUSEF VIGÉSIMA QUINTA</p>	<p>Se elimina el texto "800 999 8080 y"</p>

Tiene el derecho a solicitar la terminación de su Contrato de Adhesión dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores al presente aviso, sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que se le pueda cobrar penalización alguna por ese motivo.

El domicilio de BBVA México, S.A. es el ubicado en: Avenida Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, México. Atención telefónica Línea BBVA: 5226 2663 en CDMX y (01 55) 5226 2663 en el interior.

El domicilio de la UNE es el ubicado en: Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), Colonia Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México, México. Para consultas o aclaraciones dirigirse a la Unidad Especializada de Atención a Clientes al e-mail une.mx@bbva.com o al teléfono 1998 8039 en Ciudad de México. Para cualquier tipo de dudas, acuda con su ejecutivo.